



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0106/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LAS FUNCIONARIAS DAHIANA GISELL ARBO Y MÁXIMINA GONZÁLEZ GARCÍA.

31 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/029/2022, de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO para las funcionarias contratadas, DAHIANA GISELL ARBO, C.I.C. N° 4.029.717 y MÁXIMINA GONZÁLEZ GARCÍA, C.I.C. N° 5.397.955, por motivos particulares, a partir del 07 al 11 de febrero de 2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a las Funcionarias Contratadas, DAHIANA GISELL ARBO, C.I.C. N° 4.029.717 y MÁXIMINA GONZÁLEZ GARCÍA, C.I.C. N° 5.397.955, a partir del 07 al 11 de febrero de 2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana